

Extracto C-131-2023

FOJA: 33 .- treinta y tres .-

NOMENCLATURA : 1. [380]Certificado.
JUZGADO : Juzgado de Letras y Gar. de Chanco
CAUSA ROL : C-131-2023
CARATULADO : SUÁREZ/PEREIRA

Ante el Juzgado de Letras y Garantía con competencia en Familia de Chanco, en causa **ROL N°C-131-2023**, sobre servidumbres legales, caratulada **"Suárez/Pereira"**. Se ha ordenado notificar de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, a la parte demandada **Alicia del Carmen Pereira Valdebenito, cédula de identidad N°12.544.177-3, Mónica Elizabeth Carrión Osses, cédula de identidad N°8.283.914-3 y a Segundo Ernesto Bahamondes Espinoza, cédula de identidad N°4.308.792-4;** de la resolución dictada el 12 de septiembre de 2025 a folio 73 de carpeta virtual que decreta la diligencia probatoria de inspección personal del tribunal para el **03 de noviembre de 2025 a las 13:00 horas**. La totalidad de los antecedentes se encuentran disponibles en carpeta digital de la causa, en el portal web del Poder Judicial.

Chanco, 24 de septiembre de 2025. Ministro de Fe.

**Yael Camila Rivera Cuevas**

Secretario

PJUD

Veinticinco de septiembre de dos mil veinticinco
10:03 UTC-3Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: RWPXBDXXZKX